RESOLUCIÓN Nº 969/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Vista la propuesta elevada a éste Órgano de Contratación, por parte de la Dirección Económico-Administrativa y SSGG del Hospital Universitario Regional de Málaga, Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación de la tramitación del expediente administrativo nº **0000690/2024** para la **CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD, POR INEXISTENCIA DE COMPETENCIA POR RAZONES TÉCNICAS, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO VERIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA MEDIANTE TOMOTERAPIA HELICOIDAL SINCRONIZADA CON EL MOVIMIENTO RESPIRATORIO DEL PACIENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS MRR (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

De conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)-BOE núm. 272, de 9 de Noviembre, y siendo esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación competente, en virtud de lo dispuesto de conformidad en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa, y habiéndose observado los requisitos de instrucción 046/22, de 23 de Junio de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Expediente Administrativo nº **0000690/2024** relativo a la **CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD, POR INEXISTENCIA DE COMPETENCIA POR RAZONES TÉCNICAS, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO VERIFICACIÓN DE TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA MEDIANTE TOMOTERAPIA HELICOIDAL SINCRONIZADA CON EL MOVIMIENTO RESPIRATORIO DEL PACIENTE PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS MRR (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA)**

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas del citado expediente.

TERCERO.- Aprobar el Expediente de Contratación y el gasto generado que el mismo conlleva.

CUARTO.- Abrir el procedimiento de adjudicación mediante:

- **Procedimiento:** Negociado sin publicidad Art. 168 a) 2º de la LCSP
- **Tramitación:** Ordinaria.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n 29009 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	FECHA	24/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmVF4SL5FXAAB6RX38ENQ2PKFN8	PÁGINA	1/1